

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA
PROPIETARIO: D. MANUEL GARCIA LOVERA

FRANQUEO
CONCERTADO

TELÉFONO 184

NÚM. 18.772

Subscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5
Resto de España. Trimestre. 6
Extranjero. Trimestre. 10

SÁBADO 22 DE JULIO DE 1911

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXII

Desconfianza excesiva

De muy antiguo, como que es verdaderamente una especie de desgracia tradicional, el Estado, cautiva la atención en las luchas políticas, tanto las de sangre como las de palabra, apenas si ha pensado en el mejoramiento material de las provincias.

De todas éstas, quizá sea Córdoba una de las que menos tengan que agradecerle, no obstante el generoso deseo de los buenos hijos que en todo tiempo han ocupado su influencia en procurar beneficios para la patria chica.

A causa de ello, de la general desatención del Estado por las aspiraciones de Córdoba, en nuestra capital y en toda la provincia se ha producido una desconfianza punto menos que invencible ante todo lo que dependa de los Gobiernos.

Con dolorosa indiferencia asiste la opinión, en términos generales, al continuo desfile de proyectos en favor del mejoramiento de la capital y su provincia.

Bastantes cordobeses, haciéndose cargo de la imperiosa necesidad de acometer algunas de las muchas reformas pendientes, insisten repetidas veces en su realización. No es que se hallen ilusionados, sino que no se rinden de ninguna manera ante los contratiempos que la realidad les ofrece a toda hora.

Poco han de lograr, si algo consiguen, mientras no disfruten del apoyo decidido del vecindario, de la fuerza que concede la unión de todo un pueblo.

De cuanto puede conseguirse de esta manera, otras comarcas españolas nos ofrecen ejemplos elocuentísimos.

Baste citar á Valencia que va logrando todo lo que desea, incluso la construcción del ferrocarril directo á Madrid. Y no se hable de Cataluña porque esta región, desde hace muchos años está más que mimada por el Estado, el cual le concede cuanto pide y aun lo que no pide.

A veces se pudiera presumir que Córdoba está tan profundamente dormida, que no hay manera de despertarla ni para bueno ni para malo.

Por fortuna no es así, porque comprende elementos de verdadera fuerza, de vida, que no dejan de demostrar sus actividades é iniciativas.

Falta que estos elementos y cuantos dispongan de alguna fuerza actúen constantemente sobre la opinión hasta que se produzca una fuerte acción colectiva para reclamar del Estado el apoyo que debe de conceder á Córdoba, hasta que pueda conseguir algunas de las muchas reformas que necesita.

Esta desconfianza respecto al Estado es á veces tan grande que más parece referirse á la misma Córdoba, y es necesario que se le vaya corrigiendo para sustituirla por una bien entendida esperanza en el resultado del esfuerzo colectivo.

DEL GOBIERNO CIVIL

Prórroga

El Director general de Obras públicas ha concedido seis meses de prórroga á la Central electromecánica que tienen establecida en Montilla los señores Larrucea hermanos para acondicionar ó prescindir de una de las calderas de dicha fábrica.

Nuevo servicio

El Director de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha remitido al Gobierno civil cuatro ejemplares del folleto referente al servicio de coches-camas directos entre Madrid, Málaga, Granada y Cádiz.

Minas

Don José Ojeda Rodríguez presentó ayer un escrito en el Gobierno Civil por el que solicitaba la adquisición de 21 pertenencias de minerales de plomo del sitio denominado Asiento del Cortijo, en el término de Hornachuelos.

Subastas

La Dirección general de Obras públicas ha señalado los días 12 y 14 de Agosto próximo para celebrar las subastas de construcción de las carreteras que afectan á las provincias de Alicante, Albacete, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Huesca, León, Lérica, Murcia, Orense, Oviedo, Toledo, Madrid, Zaragoza y Badajoz, admitiéndose proposiciones en este Gobierno civil hasta los días 7 y 9 del mes venidero.

Conferencia

Ayer conferenciaron con el Gobernador civil los diputados provinciales don Antonio García Durán, don José Ortiz Molina y don Francisco Muñoz Cobo.

La propaganda política

El próximo día 26 se celebrará en El Carpio una reunión pública de propaganda republicana.

Con dicho motivo habló ayer con el Gobernador civil el concejal de este Ayuntamiento don Francisco Salinas.

La Junta de reformas

En la sesión celebrada el pasado día 20 por la Junta local de Reformas Sociales se acordó lo siguiente:

Designar á los vocales de la misma don Manuel Granados de los Omedos, don Rafael Moga Serrano y D. Juan Urbano Castro para que constituyan la comisión inspectora de los Centros del trabajo en el presente semestre.

Encargar al Inspector municipal de Sanidad y al Arquitecto titular que visiten los obradores

de confitería de los señores Puzini hermanos para que comprueben si reúnen las condiciones higiénicas necesarias, emitiendo el oportuno informe.

Y aperebir á don Rafael María Pérez de Castro para que en lo sucesivo no oponga resistencia á las visitas que la Comisión inspectora de esta Junta realice á sus talleres de sastería.

CRÓNICA

La Puerta de Almodóvar

Una muy digna representación de nuestro excelentísimo Ayuntamiento presentose al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes cuando, hace bien poco, pasó por nuestra ciudad, solicitando su apoyo para que estableciese en Córdoba una cátedra de árabe vulgar, una biblioteca oriental, como la que se está formando en Granada, y una sala de arte árabe en nuestro Museo Arqueológico. También recabó su concurso para que el Estado prestase la atención debida á los trabajos de restauración de la Gran Mezquita de Occidente y á las excavaciones que se efectúan en Medina Azahara.

Verdaderamente complacido escuchó las peticiones el señor Jimeno, ofreciendo toda su influencia para convertir las en realidades.

Confortaba el ánimo aquella cordobesísima escena, en que los representantes del Municipio gestionaban la conservación del carácter que un pasado gloriosísimo concedió á nuestra ciudad maravillosa.

Por desgracia, aquello fué como un sueño. Marchó el ministro, y el Ayuntamiento, en vez de velar por la realización de las peticiones que en su nombre fueron formuladas al señor Jimeno, se ocupa en el estudio de una proposición que va contra el carácter histórico de Córdoba: la destrucción de la Puerta de Almodóvar.

Menos mal que, juntamente con la misión referida, no recibió el ministro la de los municipios que patrocinan este último deseo. Ello fué seguramente á causa de que para borrar otro pedazo de la historia de Córdoba no consideraba necesaria ninguna autorización fuera de la del mismo Ayuntamiento.

Ha ocurrido que la Comisión de Monumentos, con muy patriótica decisión, se ha pronunciado en contra del propósito y en vista de ello, se ha elevado una consulta á Madrid, según la vieja costumbre de preguntar por la importancia de nuestros asuntos á quienes quizá nada sepan de ellos ni aun hayan visitado en su vida á nuestra Córdoba. Tan dominados nos encontramos por el centralismo que nadie vacila en encomendarle la resolución de todos los asuntos por muy grande que sea su carácter local, aunque nada más afecten que á la propia vida de la población ó su comarca. A pesar de ello, es más que probable que el centro consultado vote en contra de la demolición de la Puerta de Almodóvar, por que no considere de mucho peso las razones que para tal cosa se aducen.

Proclámasse la higiene como uno de los fundamentos primeros de la proposición, y ocurre que la zona en que se encuentra enclavada la Puerta de Almodóvar es una de las más saludables de la ciudad.

Tampoco es necesaria la demolición para facilitar el ensanche de Córdoba.

También se ha de tener en cuenta, con respecto á la afirmación de que el referido monumento amenaza ruinas, que mucho menos importaría su restauración que su derribo.

Confiamos en que estas y otras muchas razones en favor de la Puerta de Almodóvar serán expuestas en el Ayuntamiento por los señores concejales que visitaron al ministro de Instrucción pública para solicitar su apoyo en defensa del carácter histórico de Córdoba y por otros representantes de la ciudad que no aceptarán en modo alguno el propósito de demoler los pocos vestigios del buen tiempo que aun se mantienen en pie.

De las trece puertas que tuvo Córdoba sólo han quedado las de Almodóvar, el Puente y la Malmuerta.

Es cierto que ningún hecho histórico sobresaliente hubo de ocurrir en la vieja Puerta de Almodóvar y que tampoco es muy grande su mérito artístico, pero esto no es motivo para echarla abajo, porque con igual fundamento se pudiera hincar la piqueta en todos los rincones verdaderamente cordobeses que aun quedan en la antigua Corte de los Califas.

La Puerta de Almodóvar, por la cual se salía del Alcázar viejo para ir á Medina Azahara y la Arruzafa, contribuye, juntamente con otros restos del pasado, bien escasos ya, por desgracia, á mantener el carácter de Córdoba, su peculiar aspecto, tan agradable, tan bello, tan cautivador.

La permanencia de la Puerta de Almodóvar en nada está refida con la higiene ni con la aspiración de conceder á la ciudad las reformas que vayan imponiendo las necesidades de la nueva vida.

Procuremos todos la conservación de la Puerta de Almodóvar, por la cual pasó la vida de Córdoba durante siglos y siglos sin convertirla en teatro de ningún suceso luctuoso que le diese una resonancia sargrienta. Procuremos que la vida de ahora, con todos sus cambios hacia el progreso, acierte á pasar por ella, para extenderse debidamente por los campos, con la misma paz silenciosa, sin choques, sin violencias, sin luchas, infundadas, sino como debe de ser, con serenidad, con tino. Acertemos á convertir esta puerta, que ya no nos ofrece la idea de la reclusión en la ciudad, en un agradable elemento decorativo de una de las muchas rutas modernas que se están abriendo en Córdoba para facilitar la circulación de la vida nueva que, ojalá, sea tan buena como todos deseamos.

Alfonso Mudéjar.

El Rey y el Gran Capitán

El ilustre poeta Eduardo Marquina tiene desde hace tiempo el propósito de escribir un drama cuya principal figura será Gonzalo de Córdoba.

Se titulará *El Gran Capitán*.

En esta obra será colaborador del citado escritor nada menos que el Rey de España.

Así lo indica un crítico catalán que habló con Marquina de sus planes para el verano.

He aquí cómo lo relata el crítico:

«Tras mucha resistencia logramos arrancarle un secreto, el título de un drama que piensa escribir: *El Gran Capitán*.

«Pero esta obra, dice, no puedo escribirla ahora en Cadaqués. He de escribirla forzosamente en Madrid.

«¿? »

«Tengo un colaborador ilustre. Un personaje de la Corte. Al decirle mi propósito de llevar al teatro la figura del Gran Capitán, me dijo:

«Consúltame usted los puntos de historia que le ofrezcan duda. Acerca de ello y de esas cosas de soldados sé bastante.»

Y un político ilustre, que por cierto se llama don José, añadió:

«¿Desea (aquí un elevado tratamiento) colaborar con Marquina?»

«Tendría mucho gusto en ello.

Y Marquina, satisfecho, nos ruega no cometas la indiscreción del referirlo al público... pero... ¿quién se guarda semejante noticia?»

BUENAVENTURA

Ayer por ver de cerca sus ojos bellos, escuché los augurios de una gitana y al burlarme riendo de todos ellos plegó sus labios vivos como la grana. Abandonó mi mano y en tono airado me predijo en amores mi mala estrella pensando que sería muy desgraciado por unos ojos negros como los de ella. Me acordé de tus ojos porque los tienes iguales que los suyos, bella tirana; pensé en mi pasión loca y en mis desdenes y me aterró el presagio de la gitana.

Juan Castañeda.

Información militar

Ayudante

Ha sido nombrado ayudante de campo del Director general de la Cría Caballar y Remonta el capitán de Ingenieros don José Samaniego y Gonzalo.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, el coronel del regimiento de Lanceros de Sagunto don Nicolás Chacón, marqués de Nevares.

Imaginaría, el teniente coronel del mismo regimiento, don Francisco Uzqueta Benítez.

Hospital y provisiones, sexto capitán del regimiento de la Reina, don Camilo Gil.

Guardia del principal y cárcel, regimiento de la Reina.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

CIENTOS CÓMICOS

MILITARES

Y PAISANOS

FOR
J. OSUNA
CON ILUSTRACIONES DE
Almoguera
DE VENTA EN EL
Diario de Córdoba
en todas
las Librerías
2 PESETAS



Ecos de Montoro

La cuestión olivarera

En la sesión celebrada por este ilustre Ayuntamiento el día 10 del mes que rige, se acordó por unanimidad autorizar al señor Alcalde presidente para que en nombre y representación del concejo municipal se dirigiese á los señores Senadores y Diputados por este distrito interesados se dignen interponer su valiosísimo apoyo cerca del Gobierno de S. M., al objeto de llevar á las leyes las conclusiones votadas en la Asamblea de olivereros celebrada en la ciudad de Andújar la noche del día 2 del actual, y en cuyo acto estuvo Montoro dignamente representado.

Sabemos que esta celosa autoridad ha cumplimentado el expresado acuerdo con entusiasmo y que además ha recabado el concurso de sus colegas de los pueblos limítrofes, pidiéndoles que por los respectivos Ayuntamientos se

solicite el apoyo de los dignos representantes en Cortes por ser de suma conveniencia para la seguridad del éxito que las peticiones de esta clase se rebustezcan con el mayor número de solicitudes de los pueblos interesados.

De esperar es que las justas aspiraciones de los olivereros encuentren el debido amparo por parte de los hombres que están al frente del Gobierno de la nación, á fin de que acabe de una vez ese punible negocio de las mezclas de los aceites de oliva con los de semillas oleaginosas, que de continuar como hasta aquí seguramente no ha de tardar la completa ruina de los propietarios olivereros de esta importante región, pues si hemos de dar fé á lo que revelan las estadísticas sobre la importación de este producto—publicadas, y no sé si con carácter tendencioso por algunas naciones de la América Central y del Norte—la exportación se halla paralizada y todo hace presumir que los aceites sigan sufriendo depreciaciones; es decir, que la tendencia á la baja, se acentúe aún más cada día.

Julio 20.

LAS ESTATUAS OLVIDADAS

Se filtra por la claraboya una pegajosa luz que lo embadurna todo con un lustre grisáceo. Es en la escalinata de un suntuoso edificio público; una de esas escaleras amplias, redondeadas, marmóreas, con líneas y reflejos que la hacen comparable á la cola de un vestido de corte, en el vestuario de aquella gigante que sonó el poeta, á la sombra de cuyos pechos pretendía descansar como en la falda de una colina. Para acreditar su condición de casa nacional, y que nadie vacile, los peldaños guardan la arena que introdujeron ráfagas de un viento que ya pasó. En las paredes destacan unos desdentados carteles que repiten en varios idiomas una misma súplica al fumador. Previsoramente colocáronse en los rellanos sendas artesas colmadas de serrín, en que los turistas vuelcan sus pipas y recortan el barro de sus botas.

¡Oh, la administración! Pero es el caso que también está en un ángulo, encima de la artesa, nada menos que una estatua de Venus. Representa una mujer clara y fina, silueta de doncella rubia, breve cabeza soñadora, la espalda con esa curva de los reflejos solares en el agua; las piernas llenas de pliegues, como sonrisas, en las rodillas; en el seno dos magnolias entreabiertas, y toda ella dulce, satinada, blandamente prieta. Enmarcaría su esbeltez la simple ojiva de dos palmas entrecruzadas. El marmol perdió aquella su blancura espectral; se ha formado de un oro ruboroso con sombras verdosas; recuerda la pátina de las monumentales pilas de agua bendita en los viejos templos. Y está ciega la estatua, sin tan siquiera tener el artificio de los hoyuelos en las pupilas, que malicien. Una profunda nostalgia diríase que adormece su belleza. Los brazos caen como si fueran el cuello de unos níveos cisnes exangües...

Y la refinada y tierna creación yace en un recodo de la escalera, bajo la lumbre aceitosa; parece que suda. La armónica deidad á quien se reservaban las rosadas y los palomos de plata; que recibía la ofrenda de los más jugosos y perfumados frutos en canastillas de mirto y ciprés, recibe ahora la ofrenda del tabaco sobriante, papeles, fango... Todas las mañanas siente en su desnudez la caricia de un plumero oficial, y si el engañoso cosquilleo le trajera la aire memoria de los fueos, allí permanece para desencantarla de su ilusión un ujier tardo, gruñón, que olvida en sus pesquisas las reconditeces que preferían los agudos é incansables amadores de las selvas; y sirva como ejemplo de sabrosa reconditez el hueco de las menudas orejas sutiles.

Señor ministro de Bellas Artes, ¿no habría manera de remediar tanta ruina? Al igual de esta Venus, halláanse diseminadas en los distintos caserones de los Museos y las Academias, infinidad de esculturas, ya en revoltijo por los desvanes, ya presidiendo un juego de muebles ó guardando la entrada, aguardando el día en que confían á su entereza y reciedumbre unos vistosos y retorcidos candelabros. Porque ni aun se pensó en consagrar la fábrica á las estatuas, sino en defenderla del yeso, el marmol y el bronce, siempre que no se allanen á servir de material de construcción.

¡Si se condijeran, si se instalaran en los jardines! En ese arbitrario país del boj modelado, de la linfa cambiada en fustas de cristal, no encontraría su mundo la quimérica humanidad de marmol? Esta misma Venus de la escalinata, encogida y temerosa de contemplarse en el destierro, había de renacer como una nueva primavera, al modo de aquel patito feo del cuentista escandinavo, que resultó ser un cisne.

Me atrevo á solicitar del ministro de Instrucción pública el indispensable decreto ordenando la repartición de las esculturas por jardines y parques. Se celebra en la actualidad una íntima y fervorosa Exposición de arte decorativo. Muéstranse allí exquisitísimas y suavidades, reveladoras de una alta, discreta, comprensiva tendencia á ennoblecer la casa. ¿Por qué no ennoblecer antes la calle? La multitud de filigranas que hemos podido admirar en el Retiro guardan un eco de gran belleza, como las caracolas su característico rumor de marisma. Y lo mismo que las musicales conchas, evocan la infinitud que supieron recoger. Se sale del pabellón del Circo, tan «novecentista», y hierre la descuidada tierra que destinaron á verdura y arboleda decorativas.

Tránsportense las estatuas al aire libre. Y para que no se diga que los periodistas, prestos á cantar y á suspirar, cantamos y suspiramos por reformas sin trascendencia y práctica utilidad, sepa el rígido funcionario del baldique y el papel sellado que una enorme ventaja se desprende del proyecto. Y es esta: los artistas tendrán que dejar de ofrecer sus obras en yeso

como se acostumbra, desde el día que en el reglamento de las Exposiciones figure un artículo ordenando la compra exclusiva de aquellas esculturas que puedan instalarse en los jardines... A Dios rogando.

Federico García Sanchiz.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Expediente

En la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido una comparecencia de doña Isabel Sánchez Muñoz, viuda del maestro que fué de la escuela pública de niños de Villaralto, con el fin de completar el expediente incoado para que por la Junta Central de Derechos Pasivos pueda acreditársele la pensión que le corresponde.

Cese

Ha cesado en el cargo de auxiliar de la escuela pública de niñas de Pedroche doña Manuela Ortega Carazo.

Material

El maestro de la escuela pública elemental de niños de Fernán Núñez don Rafael Gálvez ha remitido á esta Junta provincial de Instrucción pública, para su aprobación, la cuenta justificada de los gastos del expresado centro docente.

Biblioteca popular

El Ministro de Instrucción pública ha concedido una biblioteca popular, formada por colecciones escogidas de libros, á la sociedad Tertulia Soiza, de Rute.

Abono de sueldo

El señor Jimeno ha dictado una Real orden concediendo el abono de medio sueldo á los maestros que se hallen sujetos á expedientes gubernativos por abandono de destino, en determinadas condiciones.

Problema resuelto

El doctor Casio, famoso oculista, disfrutaba unos cuantos días de verano en el Espinar, cuando fué invitado á jugar una partida de ajedrez (á que era aficionadísimo) con un joven ciego que, según se decía, pasaba por un campeón ajedrecístico de primera fuerza.

Se jugó, en efecto, la partida, y á pesar de que el doctor se tenía por un punto fuerte, quedó derrotado con jaque mate á la quince jugada... Aquel hombre, aquel Román Lerín, que así se llamaba el ciego, era una maravilla, un fenómeno; se le iban diciendo las jugadas del contrario y él dictaba las suyas con rapidez y admirable aplomo; parecía tener grabado en su memoria el tablero, con la variable distribución de las piezas, porque no se equivocaba nunca, ni tenía vacilaciones, sino una seguridad pasmosa, y la conciencia de su triunfo inmediato.

El doctor no se dio por vencido hasta repetir la suerte varias veces, con el mismo resultado desastroso para su fama de ajedrecista. —Yo creo—dijo á Román—que si usted viera el tablero no sería tan sobresaliente jugador... La desgracia de su ceguera le da la ventaja de abstraerse por completo en el estudio y marcha de la partida, sin que nada le distraiga, ni nada altere su admirable equilibrio intelectual.

Román Lerín habitaba con su suegro en un precioso hotel de aquella pintoresca colonia veraniega; su esposa estaba á la sazón en San Sebastián al lado de una hermana suya.

Era Lerín persona de trato afabilísimo y de gran cultura; á los veintitrés años, cuando iba á terminar con brillantez la carrera de ingeniero, perdió la luz de sus ojos, sin causa aparente, sin que precediera ningún síntoma visible. Y su novia, que decía le adoraba, no quiso servirle de lazarillo.

El doctor Casio fué varias veces al hotel del ciego, y la víspera de su regreso á Madrid halló modo de hablar á solas con don Eladio, el anciano suegro de Lerín, al cual dijo:

—Me complazco en dar á usted una grata noticia, que estoy seguro ha de llenarle de regocijo. No he querido abordar este asunto delante de su hijo político por un deber elemental de prudencia...

—Pero bien ¿de qué se trata?—interrogó don Eladio.

—De devolver la vista al esposo de su hija... Mi larga práctica en la especialidad á que me dedico, me permite á veces apreciar, como ahora, con la simple inspección ocular, la posibilidad de la curación.

—No dudo de su ciencia—contestó el anciano—pero me permitiré hacerle observar que ha sido ya reconocido por varios oculistas, sometiéndose durante años enteros á diversos tratamientos.

—Y yo á mi vez me permito asegurarle que no han acertado con la etiología de su afección, ni con la terapéutica indicada. Yo, que he curado á otros muchos en igual caso, me comprometo solemnemente á devolverle la vista, salvo alguna complicación que en verdad no temo... Considere usted, don Eladio, que no me expondría á quebrantar mi crédito haciendo tal promesa, á no estar seguro del éxito, dentro de la falibilidad humana.

Con gran asombro del doctor, no contestó el caballero ni una palabra á lo que acababa de oír y se quedó como meditabundo y preocupado, sin demostrar ni remotamente el alborozo que tan fausta nueva debía haberle producido. Por fin rompió á hablar, diciendo:

—Me va usted á juzgar loco ó malvado, pero le digo rotundamente que no acepte su proposición: no quiero que el esposo de mi hija recobre la vista... Y para que no siga mirándose con esos ojos de espanto, escuche la razón en que me fundo para proceder de este modo. Necesito contar á usted algo de mi historia.

Ramiro Blanco.

LA AGRESION AL DIRECTOR DE "DON PERPETUO,"

Expectación

Aunque se trataba de un simple juicio oral, sin las solemnidades del jurado, como quiera que el hecho origen del proceso y de la vista ha ocurrido en Córdoba, donde se rodeó de cierto interés que le daban las circunstancias y condición de los protagonistas, ya desde antes de dar comienzo al acto se notaba en el patio y alrededores del palacio de Justicia más concurrencia de público que de ordinario acude a las vistas, atraído, sin duda, por el aliciente de los hechos que se iban a juzgar.

A las nueve, próximamente, se constituyó el tribunal bajo la presidencia de don Eduardo Uribarri.

El ministerio público estaba representado por el abogado fiscal don Frascisco Flores. De querellante particular actuaba don Julián Altamirano y de defensor don Benigno Iñiguez.

Los hechos

Nuestros lectores recordarán seguramente, por la extensa versión que hicimos de los mismos, los hechos origen de la causa.

El Ministerio Fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales los relata, con ligeras variantes, casi en la misma forma que nosotros los dimos en nuestro número del 10 de Junio del año anterior, día siguiente al del suceso.

Próximamente a las cinco de la tarde de mencionado día 9 de Junio de 1910, llegó el lesionado, don Antonio Ruiz García, Director del semanario satírico *Don Perpetuo*, a la taberna y estanco que en la plaza de Pineda, número 3, tenía establecido don Manuel Roldán, donde adquirió un paquete de tabajo y una caja de cerillas.

Al volverse para salir a la calle, y próximo a la gradilla, se encontró con el procesado que de repente y sin mediar palabra, le hizo un disparo a quemarropa que le produjo una lesión en la boca.

Agresor y agredido empezaron a luchar, cayendo ambos al suelo, donde el Alfaro le hizo un segundo disparo que le causó otra herida en la región temporal derecha, tardando en curarse de dichas lesiones ciento quince días.

Los hechos, según dicho Ministerio, constituyen un delito complejo de disparo y lesiones graves, debiendo apreciarse la agravante genérica 2.ª del artículo 16.ª que se refiere a la alevosía, por todo lo cual procedía imponer al procesado la pena de cuatro años y dos meses de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización de 230 pesetas al lesionado.

El querellante formulaba en su escrito idénticas manifestaciones, y el defensor, en el suyo, sentaba que los hechos no eran constitutivos de delito y que, por consiguiente, procedía absolver al procesado.

Habla el procesado

Dada lectura de la parte documental, base del sumario, se procedió a interrogar al procesado Luis Alfaro López.

Contestando a las preguntas del Fiscal afirma que no conocía al Ruiz, coligiendo que era él por lo que estaba hablando relativo a su hermano.

Agrega que al encontrarse con él, este le amenazó diciendo que lo mismo que había hecho con su hermano en el Mármol de Bañuelos, iba a hacer con él; que le dió un palo en la cabeza el Ruiz, y agarrándolo del cuello lo derribó al suelo, donde, con los movimientos de la lucha, se le disparó un tiro del revólver y después el otro.

A preguntas del querellante y de la defensa, manifiesta que la cuestión que precedió al hecho sólo la presencié su padre, Juan Alfaro, que se encontraba cerca del mostrador; que no mediaron más que dos disparos y que el Ruiz se apoderó del revólver.

Declara el agredido

A continuación pasó a declarar el lesionado don Antonio Ruiz García, el cual asegura que no medió pendencia ni palabra alguna antes de la agresión; que esta fué brusca é inesperada; que al volverse para salir a la calle sintió el disparo en la misma boca sin saber quien era el agresor, con el cual luchó después, cayendo los dos al suelo, donde el Alfaro le hizo un segundo disparo.

Agrega que la campaña que había emprendido en su semanario contra el hermano del procesado sólo se refería a la gestión política y administrativa de este en el Ayuntamiento como concejal.

Refiere también, á instancias de la defensa, la pendencia que tuvo con este pocos días antes en la calle de Mármol de Bañuelos.

Un careo

En vista de la contradicción palmaria que se advertía entre el relato del procesado y el de don Antonio Ruiz, la defensa solicitó de la presidencia que se celebrara un careo entre ambos.

Esta accedió, y tanto uno como otro se ratificaron en sus respectivas declaraciones, sin ponerse de acuerdo.

Los testigos

A continuación dió comienzo el desfile de testigos, declarando en primer término el dueño del establecimiento de la plaza de Pineda, Manuel Roldán, el cual asegura que no se encontraba presente en los momentos del hecho, pues había entrado dentro para hablar con unos negociantes de aguardientes que le esperaban para hablar con él; que a poco de entrar sintió el primer disparo; que no oyó disputa alguna y que al salir fuera para intervenir, vió á los dos hombres en el suelo luchando, apoderándose del revólver que tenía en la mano el padre de Luis Alfaro.

A petición del Fiscal se lee la declaración sumarial del testigo por notar entre esta y la de la vista alguna contradicción.

Luis Roldán, hijo del anterior, no vió tampoco hacer el disparo ni sintió disputa alguna; entró dentro de la casa y á los dos minutos sintió el disparo primero, agregando que ni Juan Alfaro ni su hijo Luis eran parroquianos de la casa.

El perito facultativo, don Eduardo Amo, manifiesta que su intervención en el asunto solo ha sido como médico de la casa de socorro, en donde practicó la primera cura al herido don Antonio Ruiz el día de autos y después, á los

dos meses, en que en unión del forense le realizó un reconocimiento, advirtiéndole en la lengua la existencia de un cuerpo extraño. Asegura que la bala no pasó de la lengua y que de haberle practicado la extracción del proyectil, operación que á su juicio no ofrecía peligro alguno, el paciente hubiera tardado en curar de la herida seis días.

Añade que el herido fumaba, bebía vino y hablaba, contra lo prescrito facultativamente, según había oído, pues él solo lo había visto fumar.

Como el querellante particular le manifestase que, según el parecer de algunos médicos que habían examinado al paciente con los rayos X, la bala se encontraba alojada en la parte posterior del cuello cerca de la columna vertebral, el señor Amo contestó que eso era un disparate, pues repeta que el proyectil no había pasado de la lengua.

El concejal, don José Alfaro, se limitó principalmente á referir la pendencia tenida con el Director de *Don Perpetuo* en el Mármol de Bañuelos donde, dice, que este lo apaló.

Witiza Lozano Palacio, negociante de aguardientes que se encontraba en una habitación interior de la taberna, sintió el disparo, á las dos minutos de entrar en dicho aposento el tabernero; pero ni salió fuera, ni vió nada de lo ocurrido.

Juan Alfaro, padre del procesado, dice que accedió á la taberna de la plaza de Pineda con objeto de tratar de la venta de un establecimiento de bebidas del Realejo, y refiere los hechos en parecida forma que su hijo.

Luis Barrera, manifiesta que pasaba frente á la taberna con dirección al domicilio del canónigo don Antonio Durán; que al llegar á dicho domicilio sintió el primer disparo, volviendo y encontrándose á dos hombres luchando en el suelo, á los cuales no conocía.

José Luque Cuenca manifiesta que solo vió á dos individuos luchando y que uno de ellos daba un palo al otro; no los conoció ni sabe si la agresión fué inesperada ó no.

Leoncio Rodríguez, también negociante de aguardientes, declara en los mismos términos que su compañero Witiza, así como el otro individuo de la reunión, Isidoro Repullo, el cual asegura que el hijo de Manuel Roldán no entró á la habitación.

Terminada la prueba testifical, se suspendió el juicio por algunos minutos, reanudándose poco después.

Modificación de conclusiones

Reanudada la vista, el abogado Fiscal señor Flores modificó sus conclusiones provisionales, estimando el hecho como un delito de lesiones graves comprendido en el caso 3.º del art. 431 (párrafo último), apreciándose la circunstancia de alevosía y la atenuante de arrebató (7.ª del artículo 9.º) debiendo imponerse al procesado dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias, costas y 230 pesetas de indemnización.

El querellante, señor Altamirano, las modificó en el sentido de apreciar la agravante 2.ª del artículo 10 (alevosía), pidiendo para el procesado seis años de prisión correccional, accesorias, etc. y 700 pesetas de indemnización.

La defensa también modificó las suyas, sentando, como circunstancias alternativas: 1.ª Que los hechos no eran constitutivos de delito y por consiguiente que debía absolverse al procesado y 2.ª Que en el caso de que el Tribunal no admitiese este caso, que se estimaran como un delito complejo de disparo y lesiones, penado en los artículos 423 y 431, con las atenuantes 5.ª y 7.ª del 9.º (vindicación de ofensa grave y próxima y arrebató), debiéndose solo imponer al procesado la pena de cinco meses y doce días de prisión correccional.

Informe fiscal

El señor Flores en un breve informe fundamenta sus conclusiones definitivas afirmando que la agresión fué brusca é inesperada, siendo lógico que así ocurriera por la sencilla razón de que el procesado conocía la superioridad material del Ruiz y no le convenía darle á tiempo á que repeliere aquella.

Reconoce al mismo tiempo que hubo provocación por parte del Ruiz García en su periódico, por lo cual á la par que hay que convenir que se trata de un delito de lesiones graves con la circunstancia de alevosía, hay que sentar la atenuante 7.ª del art. 9.º ó sea el arrebató, que se debió á la campaña iniciada y seguida en el semanario *Don Perpetuo*, contra don José Alfaro.

Pide por consiguiente para el procesado la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización de 230 pesetas.

El del querellante

El querellante particular, don Julián Altamirano, empieza diciendo que por sus aficiones periodísticas tenía relaciones de amistad con muchos profesionales de la prensa; trataba á don Antonio Ruiz y al enterarse del suceso llegó á la casa de socorro y de allí á la del herido, con objeto de interesarse por su estado.

En su domicilio, con lápiz, puestas que el lesionado no podía hablar, le expuso este el deseo de que le representara ante los tribunales como querellante, y á ello ha obedecido su intervención en el sumario.

Refiere después cómo ocurrieron los hechos á juzgar por las pruebas existentes, concediendo importancia á las declaraciones del joven Luis Roldán y del padre del procesado.

Dice que no puede aceptarse la atenuante de arrebató, puesto que por jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo el arrebató sólo puede reconocerse como causa legal de justificación la ofensa inferida dentro de las veinticuatro horas.

Fija la atención principalmente en la declaración del perito médico, don Eduardo Amo, diciendo que carece de valor científico y de valor legal, puesto que no ha estado encargado de la curación del herido.

Añade que le ha causado asombro la declaración de que en seis días podría curar la huella de una operación quirúrgica de la importancia de la que se trataba, ó sea la extracción de un cuerpo extraño en una región, donde afluyen órganos tan importantes, así como la manifestación de que era un disparate la opinión de los

otros facultativos referentes á que la bala se encontraba en la parte posterior del cuello.

Estima que se trata de un delito complejo de disparo y lesiones con la circunstancia de alevosía, por lo cual debe imponérsele á Luis Alfaro López la pena de seis años de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización de 700 pesetas al lesionado.

El de la defensa

Don Benigno Iñiguez empieza haciendo una acertada exposición de lo que debe ser la misión fiscalizadora de la prensa, la cual cuando se ejerce dinámicamente es un verdadero sacerdocio; pero si se emplea en malas artes para propalar la injuria y cebarse en campañas personales de difamación, se convierte en el puñal de un asesino.

Pinta la excitación de ánimos que existía en Córdoba en la época de los hechos, con motivo de las campañas de *Don Perpetuo* contra la minoría republicana del Ayuntamiento.

Refiere la pendencia habida en el Mármol de Bañuelos entre el don Antonio Ruiz y don José Alfaro.

Descubre cierta parcialidad en las declaraciones del tabernero y su hijo á favor del Ruiz, muy explicadas por ser este parroquiano asiduo del establecimiento.

Agrega que no hay nada que abone cómo ocurrió el hecho y sostiene que este no es constitutivo de delito.

Si el Tribunal no accediera á ello y considerara los disparos como voluntarios, sostiene que hubo cuestión previa, que mediaron palabras provocativas y jactanciosas, puesto que esto se deduce de la declaración del guardia municipal y de la igualdad en las declaraciones de Juan Alfaro y su hijo á raíz del suceso y cuando no habían podido ponerse de acuerdo.

Concede importancia á las declaraciones de Luis Barrera, á las de don José Luque Cuenca y á la del médico de la cárcel, que reconoció en Luis Alfaro una contusión en la parte superior de la cabeza, que no podía haber sido producida más que por un golpe de palo.

Niega la alevosía y sostiene las atenuantes de la vindicación de ofensa grave y próxima y de arrebató que se produjo en el procesado por la lectura del periódico en que se ofendía á su hermano.

Afirma que la declaración del perito, señor Amo, está conforme con la del forense, discrepando sólo de la de los médicos del Hospital.

La herida—dice—debió curar antes de los 90 días; pero no sucedió así porque el Ruiz no puso los medios para ello.

Fundamenta que no ha quedado á este deformidad, según sentencias del Supremo que sientan jurisprudencia en la materia.

Pide para el procesado la pena de 5 meses y 12 días y termina diciendo que basta hacer un parangón entre la figura moral de su defendido y la de don Antonio Ruiz para formar juicio aproximado sobre la justicia que invoca.

Con ello quedó el juicio concluso para sentencia.

Señalamientos

En la sección primera se celebrará mañana, en juicio oral y público, la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Agustín Angel Lara, Manuel Banderas García, Antonio Muñoz Gómez y otro, á quienes defenderán los señores Iñiguez, Ortega y Melendo y representará el señor La Calle.

En la segunda se verá otra causa, del juzgado de Posadas, por disparo, contra Rafael Sobrino Nieto.

Será defensor el señor Iñiguez y procurador el señor Márquez.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 21 de Julio.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 84.15 pesetas.—5 por 100 amortizable 102.00.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 pesetas, 102.40.

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 449.00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 000.—Banco Hipotecario, 000.

Valores locales.—Sociedad de Seguros «La Mutual», 500.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París á la vista, 8.35.—Londres á la vista, 27.37.

Metalos preciosos.—Centenes antiguos, 9.35.—Id. nuevos, 7.35.—Oro antiguo, 8.35.—Idem nuevo 7.35

Teatro Circo

UN BENEFICIO Y UN ESTRENO

Anoche, todo el espectáculo presentado en el popular Teatro Circo del Gran Capitán fué quinteresco del principio al fin.

«Los chorros del oro», el sainete en dos cuadros «Zaragata» (estreno) y la delicada comedia en dos actos «La escondida senda»: todo de los afortunados hermanos sevillanos; se conoce que la beneficiada, Celia Ortiz, siente predilección por las obras de los Quintero.

El conocido entremés «Los chorros del oro» fué interpretado muy bien por la beneficiada y el señor Puga.

Y vamos al estreno: «Zaragata» no es obra digna de pertenecer á la pluma de los aplaudidos autores de «Los galotes» y «La Zagala». Toda ella se reduce á un desfile de tipos ya trillados con la agravante de que son chulapos madrileños, cuando en que los hermanos Quintero no andan muy fuertes á juzgar por lo expuesto en el sainete que vimos anoche.

Solo el tipo de señor *Liborio* resultó de alguna relieve por correr á cargo del señor Puga; si no, hubiera pasado desapercibido como los demás.

Seguramente los autores no se han propuesto más que darnos á conocer las interioridades del funcionamiento de una juzgado madrileño y en en fuerza de recargar tanto las escenas, casi resulta ya pesado el segundo cuadro, en donde vemos nada menos que cuatro ó cinco juicios, como quien no dice nada. Me parece ya mucha sección judicial.

Y creo que los autores sevillanos, que tan acreditada tienen su fama y garantidos sus bolsillos, no perderían nada con suprimir de su extensa galería este sainete de brocha gorda que no debían jamás haber rubricado.

Emérito este juicio particularísimo que me sugirió anoche la representación de «Zaragata», diré que estuvo bien presentada, sobresaliendo la beneficiada, así como Luz las Heras y Ricardo Puga.

«La escondida senda», seguramente lo me-

mor de la noche, mereció también una acabada interpretación por parte de todos, escuchando la beneficiada muchos aplausos de simpatía así como de reconocimiento á sus méritos artísticos.

Para esta noche están anunciadas las comedias «Por las nubes», «Francfort» y «La sombra del padre».

Ciuffi.

De la Inspección de Sanidad

El Laboratorio municipal

El Gobernador civil ha interesado del Alcalde de Córdoba que ordene la incorporación del personal y material de desinfección del Laboratorio municipal de higiene y que la Dirección de este Centro informe detalladamente sobre el estado de los aparatos, utensilios y desinfectantes del mismo.

Reunión

Hoy, á las once de la mañana, se reunirá en el Gobierno civil, bajo la presidencia del Gobernador, la comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad para tratar del nombramiento de Subdelegado de Medicina interino, por haber cesado en el desempeño de dicho cargo en propiedad don José Amo.

Visitas de inspección

El personal técnico del Laboratorio municipal de higiene giró ayer visitas de inspección á las bodegas de los señores Carbonell y Compañía, á los establecimientos de comestibles de don José Barrios, don Juan Roca Sicilia y don José Casares y á los de bebidas de don Rafael Lozano y don Manuel Díaz, hallándolos todos en perfectas condiciones de higiene y salubridad.

Epizootia

El Inspector provincial de Higiene pecuaria, don José María Beltrán ha girado una visita de inspección en el término municipal de Baena, en donde se ha declarado una epizootia en el ganado de cerda.

Sección necrológica

Doña Consuelo de la Torre

Ayer dejó de existir en esta capital la apreciable señora doña Consuelo de la Torre Moreno, viuda de Capdeville.

La finada, por sus excelentes dotes, se captó las simpatías de cuantas personas la trataron y mereció á sus aptitudes, poco corrientes en una mujer, supo continuar con gran éxito el negocio comercial que iniciara su marido en el establecimiento llamado «La Palma».

Los solemnes funerales en sufragio por el alma de la señora viuda de Capdeville se celebraron á las siete y media de la tarde, en la iglesia parroquial del Salvador.

Al acto asistió un numeroso duelo, en el que tenían representación todas las clases sociales, figurando en la presidencia del cortejo don José de Viguera, don José Contreras, don Diego del Pino, don José Galán, don Francisco de la Cruz y don Bonifacio Villarejo.

Terminada la ceremonia la comitiva emprendió la marcha en dirección al cementerio de San Rafael, donde estaba depositado el cadáver.

Precedía el clero y la seguían varios carruajes, figurando en ella el coche estufa de la Funeraria Católica, arrastrado por cuatro caballos.

Sobre la carroza fueron depositadas cinco magníficas coronas, con expresivas dedicatorias, de la familia de la finada y de la dependencia de su casa.

Llevaron las cintas que pendían del simulador ataud don Enrique del Castillo, don José Simón, don Pedro Fernández, don Antonio Morado, don Baltasar Moral y don Francisco Cruz.

Don Luis de la Torre

Ayer, casi á la misma hora en que dejaba de existir en Córdoba la señora doña Consuelo de la Torre Moreno, viuda de Capdeville, falleció también en Martos su sobrino don Luis de la Torre Venzalá, persona muy conocida y estimada en nuestra población.

Doña Dolores Rodríguez Luque

En la mañana de ayer dejó de existir en esta capital la respetable señora doña María de los Dolores Rodríguez Luque, viuda de Serrano, y madre de nuestro estimado amigo don Diego Serrano, socio de la importante fundición y talleres «La Cordobesa».

La finada, modelo de virtudes, y que con sus excepcionales prendas supo captarse las simpatías y el respeto de todos deja un vacío difícil de llenar en el corazón de los suyos y en el honrado hogar que dignificaba con su presencia.

En la tarde de ayer se verificó la conducción del cadáver desde la casa mortuoria al cementerio de la Salud, concurriendo numeroso duelo y todos los operarios de la fundición «La Cordobesa».

En la presidencia de este figuraban los señores don Carlos Carbonell, don Rafael González López, don Angel Méndez Hidalgo, don Rafael Serrano Palma, don Fernando Barba y don Ramón Prida.

El funeral se verificará esta tarde, á las seis y media, en la iglesia parroquia de San Juan.

Don Matías Sanz Lozada

En la parroquia de San Lorenzo se celebró ayer tarde, á las seis, el funeral por el descanso eterno del alma del señor don Matías Sanz Lozada, fallecido el día anterior.

Concurrió numeroso y distinguido duelo, que estaba presidido por el Rector de San Lorenzo don Faustino Mateo Naz, don Isidro Barbedo, don Pío Jiménez Benito, don José Sanz Nogués y don Pedro Cadenas.

La comitiva fúnebre se puso en marcha hacia el cementerio de San Rafael, llevando las cintas que pendían del coche fúnebre don José García, don Rafael y don Mariano Fonseca, don José Arroyo y don Ricardo Ruiz.

Rezados los últimos rezos en la capilla del cementerio, se dió en este cristiana sepultura al cadáver del finado.

Don Manuel Cabronero Romero

Ayer fué verdaderamente un día aciago en que la muerte se cebó á satisfacción en Córdoba. A la lista de muertos hay que agregar el nombre del señor don Manuel Cabronero Romero, Jefe de la Sección de Estadística de la provincia, que dejó de existir en la tarde de ayer.

El señor Cabronero, que venía padeciendo una enfermedad crónica que minaba su existencia, recibió seguramente un golpe mortal con el

fallecimiento de su querida esposa, ocurrido hace pocos días, viniendo con ello á recargar en aquel hogar ya castigado cruelmente por el dolor los tintes lúgubres que deja la desaparición de seres queridos.

Esta tarde, á las seis, se celebrarán en la iglesia parroquia de San Pedro los solemnes funerales por el descanso eterno del alma del finado.

Doña Manuela González Obrero

También dejó de existir á las cuatro de la tarde de ayer, después de una larga enfermedad, la virtuosa señora doña Manuela González Obrero, esposa que era del conocido industrial don José Morte.

Esta tarde, á las seis, se verificará el entierro.

La redacción del DIARIO DE CÓRDOBA se asocia al dolor que hoy aflige á estas familias y les desea los consuelos que son posibles en estos luctuosos trances de la vida.

GACETILLAS

El Patrón de la Caballería

Las fuerzas del arma de Caballería de la guarnición de Córdoba celebrarán la fiesta de su Patrón Santiago asistiendo á una misa, rezada, que se celebrará el 25 del corriente, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquia de San Francisco.

Por la noche, á las ocho y media, los jefes y oficiales se reunirán en fraternal banquete, en el restaurant de la Estación.

El día 26, en la citada iglesia de San Francisco, se dirá otra Misa en sufragio de los individuos fallecidos pertenecientes á repetida arma.

Velada

Anoche se celebró la velada de la Magdalena en los alrededores del jardín que hay en la plaza de dicho nombre, donde se instalaron varias puestos y los indispensables coches de madera.

El Ayuntamiento no contribuyó al esplendor de la verbera estableciendo la iluminación extraordinaria que suele lucir en esta fiestas populares.

Sin embargo el paraje en cuestión estuvo muy concurrido.

Las cédulas personales

Ayer se celebró la subasta para el arrendamiento del servicio de recaudación del impuesto de cédulas personales, siéndole adjudicado á don Francisco Lozano Alcántara por el tipo de 72 000 pesetas, ó sea con una elevación de 4 000 sobre el que figuraba en el pliego de condiciones.

El Colegio de Abogados

El domingo próximo, á las seis de la tarde, celebrará Junta general el Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba para tratar de varios asuntos de interés, entre ellos la aprobación de cuentas.

Accidentes

En la casa de socorro fueron asistidas ayer las siguientes personas:

Benito Llorente Castro, de 51 años de edad, domiciliado en la calle Braulio Leportilla, número 2, equimosis por mordedura de perro.

Juan Fuentes Muñoz, de 42, Pedro López, núm. 45, de una herida punzante en la pierna izquierda.

El piso

Es de urgente necesidad la reparación inmediata del piso de la calle del Cister, que con motivo de la obra del Gobierno civil ha quedado en situación pésima.

Frente á la puerta de la Inspección de vigilancia hay unas losas que basta poner el pie encima de ellas para dejar una fotografía de la propia persona en el suelo, siendo ya innumerables las caídas registradas.

Entendemos que esta queja debiera ser atendida cuanto antes.

Reyerta

Anoche, entró nuevo y diez, en la casa número 6 de la calle del Alto, Campo de la Verdad, cuestionaron la vecina de la misma Ana Cruz Lara, de treinta y siete años de edad, viuda, y un sujeto conocido por el *Vecinico*, con quien aquella hace vida marital.

El individuo en cuestión agredió á su amante causándole una herida contusa en la región parietal izquierda, que interesa el cuero cabelludo en una extensión de ocho centímetros, con magullamiento de los tegidos blandos.

An

rruaje en la calle de los Deanes por el extremo opuesto al indicado para la entrada de los vehículos.

El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer. Temperatura máxima al sol y al aire libre, 44.00.—A la sombra, 39.60.—Mínima, 21.40.—Media, 30.50.—Oscilación, 18.20.—Agua de lluvia en milímetros, 10.20.—Agua evaporada en milímetros, 10.20.

Observaciones hechas á las ocho de la mañana:

Altura barométrica en mm. á 0°, 756.50.—temperatura á la sombra, 26.60.—Ídem de termómetro húmedo, 19.40.—Tensión del vapor, 13.00.—Humedad relativa, 50.70.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, S. E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 77.

Agua

La fuente pública de la puerta de Baeza echa muy poca agua desde hace varios días, causando las molestias consiguientes al vecindario.

Traslado al señor Alcalde.

Avisos útiles.

Curra el estómago el Elixir Sáiz de Carlos
—Dientes blancos y limpios, boca fresca antisépticamente desinfectada y aliento exquisitamente perfumado sólo se consigue con el uso del «Lícor Oriental». Frasco pequeño 25 céntimos. El litro sin envase 10 pesetas.
Venta exclusiva en la Perfumería y Peluquería de Rafael Hoyo, Duque de Hornachuelos, 11.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—Santa María Magdalena, penitente.—Mañana.—San Apolinar, obispo y mártir, y San Liborio, obispo y confesor.

Jubileo circular.—Hoy en la parroquia de Santiago, costado por doña Francisca de la Vega, en sufragio de sus difuntos.—Mañana en la misma parroquia, costado por la señora viuda de hijos del Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarez de los Angeles, por su esposo y padres.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Luz, en la parroquia de Santa Marina.—Mañana á nuestra Señora de las Angustias, en la iglesia de San Agustín.

ESPECTACULOS

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía cómica Puga-Vigo

Función por secciones para hoy

Primera sección, doble, á las 9.—La comedia en dos actos, *Por las nubes*.

Segunda sección, especial, á las 10 1/2.—La comedia en un acto, *Francfort*.—La comedia en dos actos, *La sombra del padre*.

Precios para la 1.ª sección, doble.—Palcos sin entrada, 4.00 pesetas.—Sillas con entrada, 0.86.—Anfiteatro con idem, 0.43.—Entrada de palco, 0.86.—Entrada de grada, 0.21.

Precios para la sección especial.—Palcos sin entrada, 6.00 pesetas.—Sillas con entrada, 1.30.—Anfiteatro con entrada, 0.65.—Entrada de palco, 1.30.—Entrada de grada, 0.34.

El 10 por 100 de timbre y 5 por 100 de mendicidad á cargo del público.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

(Madrid 21 y 22.—De 4 de la tarde á 5 de la madrugada.)

Madrid

A Santander

Mañana marchará á Santander el Ministro de la Guerra para despachar con el Rey y ponerle á la firma varios decretos.

Desde aquella población regresará á Madrid, acompañado del Ministro de Marina.

El de Estado, también irá mañana á Santander y volverá á San Sebastián el domingo, en unión del Monarca.

De Marruecos

El Jefe del Gobierno ha dicho que carece hoy de noticias de Marruecos, pero que cree que sigue la tranquilidad.

Incidente sin importancia

El Presidente del Consejo ha quitado importancia al incidente ocurrido ayer en Cartagena.

Muerte de un contralmirante

Ha fallecido el contralmirante Fiol.

Precauciones contra el cólera

Canalejas pasó toda la mañana en el Ministerio de la Gobernación trabajando con los inspectores de Sanidad y dictando las disposiciones oportunas con motivo de la aparición del cólera en Marsella.

El Presidente del Consejo, al recibir á los periodistas, les manifestó que, por ahora, no hay temor de que se propague la terrible epidemia á la Península e insistió en que en España no se ha registrado un solo caso sospechoso, pues es completamente falsa la noticia telegrafiada de Barcelona, relativa á que allí hubiesen ocurrido algunos, según ha dicho el Gobernador de aquella provincia en una conferencia celebrada con él.

Canalejas y los inspectores de Sanidad deliberaron sobre lo que se puede hacer con el escaso dinero de que se dispone.

El primero, en previsión de que la epidemia se extienda, ha escrito al Presidente del Consejo de Estado advirtiéndole que está preparado por si se necesita reunir á dicho Consejo para pedir un crédito extraordinario, aunque reconozca la dificultad de congregar ahora á las personas que constituyen el referido organismo.

El indulto de Clemente

Esta tarde el señor Canalejas confirmó que había recibido un telegrama del Rey en el que le decía, que en vista de haber recibido numerosas solicitudes de indulto en favor del reo Ramón Clemente, rogaba al Gobierno que lo concediera.

En su virtud los ministros se reunieron y acordaron acceder á la petición.

El Presidente del Consejo se mostró satisfechísimo de que se haya podido evitar el cumplimiento del terrible fallo.

Canalejas á Santander

Como el Rey, en el telegrama que dirigió á Canalejas pidiéndole el indulto del reo de Manzanares, le indicaba el deseo de verle antes de marchar á Inglaterra, el Jefe del Gobierno ha decidido ir mañana á Santander.

Allí quizá se celebre un consejo presidido por el Monarca.

El Rey á Inglaterra

El lunes próximo saldrá el Rey de Santander, marchando directamente á Inglaterra.

Ministros á Santander

El Jefe del Gobierno ha visitado á los ministros de Instrucción pública y de Fomento para encargárselos que vayan á Santander con objeto de celebrar un consejo presidido por el Monarca.

Las obligaciones del Tesoro

Se ha enviado á la firma del Rey un decreto prorrogando por tres meses el vencimiento de las obligaciones del Tesoro emitidas en Agosto del año último.

En dicha disposición se determinan los días para devolver el importe de las obligaciones á los tenedores que no quieran continuar en posesión de ellas.

El teatro de la Zarzuela

La Compañía general de electricidad y calefacción ha entregado esta tarde á la Sociedad constructora los restos del antiguo teatro de la Zarzuela, para que lo reedifiquen.

Se inaugurará en Enero ó Febrero del año próximo.

La Corte en San Sebastián

La Reina á Suiza

A las cuatro de la tarde marchó con dirección á Hendaya la Reina doña Victoria Eugenia, acompañada del Infante don Jaime, utilizando un automóvil hasta la frontera.

En otros automóviles les acompañaban el Ministro de Estado, el Marqués de Viana, el Duque de Santo Mauro, la Duquesa de San Carlos y las autoridades.

En Hendaya la Reina y su hijo tomaron el tren de Francia, marchando con dirección á Suiza.

Cumpleaños

En el palacio de Miramar se celebró íntimamente el cumpleaños de la Reina doña María Cristina.

Se recibieron numerosos telegramas de felicitación.

El Rey envió el crucero «Río de la Plata» con objeto de que hiciera los honores.

Al efectuar las salvas de ordenanza el castillo cayó un taco de un cañón sobre unos matorrales, que se incendiaron.

Inmediatamente se acudió al lugar del fuego, pudiéndose sofocar antes de que se comunicara á las casas inmediatas, ocupadas por pescadores.

Petición de indulto

Sábase que las Reinas doña Victoria y doña María Cristina telegrafiaron al Rey, interesándole el indulto de Ramón Clemente.

El viaje de la Reina

En San Sebastián se ha recibido un despacho de Dax comunicando que la Reina doña Victoria Eugenia pasó por aquella población á las 7.16 de la tarde.

Cobián

Ha llegado don Eduardo Cobián, acompañado de su familia.

Provincias

Las regatas de Santander

Hoy terminaron en Santander las regatas en las que tomó parte el Rey.

A causa de una espesa niebla los balandros se perdieron, pudiendo montar la boya después de muchos incidentes.

El Rey patronando el «Giraldilla» estuvo desorientado sin saber donde se encontraba más de una hora; pero consiguió montar todas las boyas y llegó el primero.

Don Alfonso se dirigió después á la caseta del jurado donde contó los incidentes ocurridos.

Indulto del reo de Manzanares

El Rey embarcó en el «Giraldilla» recibiendo á bordo al Obispo de Ciudad Real que había llegado con objeto de pedirle el indulto del reo de Manzanares Ramón Clemente, que mató á un cabo de la guardia civil é hirió á otro individuo del mismo Instituto.

El Rey concedió el indulto pedido por el Prelado que salió satisfechísimo por el éxito de la entrevista.

Inmediatamente se telegrafió la noticia á Ciudad Real y Manzanares, en donde fué recibida entre un júbilo inmenso.

Siniestro marítimo

Comunican de Palma que á diez millas de la costa se incendió la goleta italiana «Emico Camelia» que procedía de Civita Vecchia y que cargaba madera para Sevilla.

El cañonero «Nueva España», con diez tripulantes acudió en su auxilio, consiguiendo extinguir el incendio.

El buque siniestrado ha quedado con grandes desperfectos.

Torpederos franceses

Han llegado al puerto de Sevilla tres torpederos franceses.

Su comandante cumplimentó á las autoridades.

El martes de la semana próxima zarparán con rumbo á Cádiz.

Muerte de un pintor

En Sevilla ha fallecido el ilustre pintor don Juan García Ramos.

Su muerte ha sido sentidísima.

Barcos alemanes

Ha fondeado nuevamente en Tenerife el cañonero alemán «Pauther» para proveerse de víveres y carbón.

Sigue en aquel puerto el cañonero «Erer», de la misma nacionalidad.

Escándalo en un Ayuntamiento

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Bilbao se promovió un escándalo terrible á causa de haberse acordado aplazar la discusión de las cuentas del Alcalde dimisionario.

Parte del público intervino en el alboroto censurando á los concejales por querer dilatar el asunto.

Un ahogado

Participan de San Sebastián que en la pequeña dársena de Uña ha muerto ahogado un joven que se bañaba en unión de otros.

Unos funerales

Se han celebrado en Palma los funerales del diputado provincial señor Ruig Dorfila, asistiendo un duelo numerosísimo, en el que figuraba el señor Maura.

Los anarquistas se molestan

Dicen de Barcelona que los anarquistas, molestados por la vigilancia de que son objeto acordaron anoche llevar á cabo ciertos actos que llamarán la atención y servirán como de protesta contra dicha vigilancia.

El gobernador ha dicho que continuará este; puesto que los agentes á sus órdenes, con tal de que no molesten á los ciudadanos, no hacen, al vigilar, más que cumplir con su deber.

Caso sospechoso

El párroco de Berga fué atacado repentinamente de una indisposición intestinal.

Esto dió lugar á que se creyera que se trataba de un caso de cólera, comprobándose á poco que sólo era un simple cólico.

Extranjero

El saqueo de Haití

Comunican de Puerto Príncipe que, gracias á las energías medidas tomadas por el Comité revolucionario, se ha conseguido poner término al saqueo en Cabo Haití.

Informaciones falsas

En el Ministerio de Negocios extranjeros de Francia se ha facilitado una nota diciendo que las informaciones, los relatos y las conversaciones diplomáticas referentes á las negociaciones franco-alemanas que han publicado ciertos periódicos no se basan en datos oficiales ni oficiales, por lo cual solo comprometen á quienes las han escrito ó telegrafiado.

Noticias de Marruecos

Disturbios entre los moros

Participan de Ceuta que en el aduar de Guad-Lia, perteneciente á la kábila de Haus, un moro mató al célebre kabileño Emlen, á causa de haber asesinado este anteayer á un sobrino de aquel.

El padre del muerto ha ido á pedir protección al Cónsul español, pues los enemigos quieren quemarle la casa y las cosechas.

Los hijos del reclamante defienden su hacienda á tiros.

Témese que surja la guerra civil en los aduares cercanos á Tetuán, pues ambos bandos cuentan con numerosos adictos.

Regreso de moros

Dicen de Alhucemas que han regresado muchos moros después de terminar las faenas agrícolas de la siega.

Muchos conferenciaron con los jefes fronterizos.

Estos se muestran reservados respecto á lo que trataron.

ULTIMA HORA

GRAVE INCIDENTE

EN ALCAZAR

El señor Canalejas recibe las primeras noticias.—En el Ministerio de la Gobernación.—Un telegrama de Villasinda.—Un teniente francés abofetea á un cabo de nuestra policía.—Intervención de Fernández Silvestre.—Reclamación al Gobierno francés.—La noticia al Rey.

Madrid 22, 5.30 m.

(Urgente)

El Presidente del Consejo asistía esta noche á la inauguración de las veladas del Parque cuando recibió la noticia de telegramas particulares en los que se daba cuenta de un nuevo incidente ocurrido á nuestras tropas en Alcázar.

Inmediatamente marchó al Ministerio de la Gobernación y á las once recibió un despacho de nuestro Representante en Tánger en el que se trasladaba una comunicación dirigida por el teniente coronel Fernández Silvestre relatando el incidente en cuestión, ocurrido en la tarde de ayer.

El Marqués de Villasinda reespidió este radiograma por si Canalejas no había recibido el mandato directamente por Fernández Silvestre, que, en efecto, no llegó á su destino.

He aquí el texto literal del despacho de nuestro Embajador:

«Acabo de recibir un oficio del señor Fernández Silvestre, con fecha de ayer, y aunque me anuncia que, á la vez, envía otro análogo al Gobierno, lo reproduzco ante el temor de que no haya llegado por dificultades de transmisión.

Dice así:
Comunico á V. E. un grave incidente ocurrido á las 17.30 frente al puesto de guardia situado en la mediación del camino de Alcázar, cerca del vado Uwad Deriel.

El teniente Theriet, de la misión militar francesa, maltratado de obra á un individuo, al parecer desertor de las mehallas.

Al ver acercarse á un grupo de askaris, montados, del tabor de policía, el teniente sacó el revolver y les ordenó que se detuvieran, lo cual efectuaron.

Un cabo de los askaris se adelantó y pretendió detener al teniente con objeto de preguntarle lo ocurrido, siendo abofeteado por este sin más explicaciones.

El centinela español del puesto más próximo, que había observado el hecho, dió el alto á Theriet, quien se marchó sin hacer caso, al mismo tiempo que la guardia se disponía á impedirlo.

En aquel instante apareció con gran oportunidad una sección de caballería al mando de un teniente, la cual evitó que el suceso adquiriera mayor gravedad.

El jefe de la misión invitó á Theriet para que me visitase—habla el teniente coronel Fernández Silvestre—y me explicara lo ocurrido.

Al entrar en mi tienda, sus formas y voces, que eran oídas por los jefes y oficiales, me obligaron á rogarle que depusiera su actitud y explicara el hecho.

Quejose de que no le habían guardado consideraciones nuestras tropas y se dispuso á constituirse prisionero.

Le manifesté que sólo recibía su visita para que me explicara el suceso, previa la invitación del teniente que lo encontró y, dada su actitud procuré cortar la entrevista y para desvirtuar su calidad de prisionero le ofrecí que le acompañaría el comandante segundo jefe, pero él rechazó tal ofrecimiento.

La actitud de este oficial, abofeteando á individuos de nuestra policía y atropellando á los centinelas de una nación amiga, nos expone á que se suscite una cuestión de suma gravedad por intervenir personalmente los franceses en la persecución de desertores en terrenos del mismo Alcázar, que ocupan nuestras fuerzas, en vez de conferir dicho servicio, como corresponde, á sus kaidés ó, en último caso, á mi autoridad.

También he de manifestar que ayer mismo un teniente francés apaleó en el pueblo, delante de nuestro puesto, á un oficial y un soldado de una mehalla, sin que nosotros le molestáramos. Canalejas, en vista del anterior despacho, telegraficó al Ministro de Estado para que formulara una reclamación cerca del Embajador y del Gobierno de Francia, en vista de la trascendencia de tales hechos.

También dirigió otro despacho al Ministro de Marina á fin de que este diera cuenta de lo ocurrido al Monarca.

García Prieto ha escrito inmediatamente al Embajador francés que se halla en San Sebastián y ha telegrafiado al mismo tiempo á nuestro Representante en París Pérez Caballero, deduciendo las consecuencias que se desprenden de estos hechos é insistiendo en la necesidad de que se adopten mútuas y urgentes providencias para evitar la posibilidad de graves conflictos.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

LA SEÑORA

Doña María de los Dolores Rodríguez y Luque

VIUDA DE SERRANO

Ha fallecido á las diez de la mañana del día 21 del corriente

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE S. S.

Sus hijos don Diego, doña Ana, doña Rafaela, don Luís y don Julio (los tres últimos ausentes); hijos políticos doña Dolores Nicolau, doña Fabiola Roselló (ausente) y don Ramón Prida; nietos doña Esperanza, don Alberto y don Rafael Serrano Palma y doña María Serrano Nicolau; nieto político don Fernando Barba Carrasco; hermanas doña Eloisa y doña Cristina (ambas ausentes), sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las seis y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Juan, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

EL SEÑOR

D. MANUEL CABRONERO ROMERO

JEFE DE ESTADÍSTICA DE ESTA PROVINCIA

HA FALLECIDO

El último señor Gobernador civil; el personal de la Sección de Estadística; sus hijos Viriato, Emilia, Enriqueta, Víctor Manuel, Daniel, Elena y Aurelio; su madre, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

EL SEÑOR

D. Matías Sanz y Losada

HA FALLECIDO

Su desconsolada viuda doña Amalia Castro Torres; hijos, hijos políticos, nieta, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

QUINTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JOSÉ CANTARERO MARTIN

FALLECIÓ EL DIA 22 DE JULIO DE 1906

D. E. P. A.

Las misas que se celebren el día 22 del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Con la misma intención estará expuesta Su Divina Majestad en forma de jubileo en referida iglesia.

Su desconsolada viuda y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios y tenerlo presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.



HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores Climent y Compañía, Tortosa.--De venta en todas las Farmacias

FEDERICO PRETEL

Mosaicos, cementos, yesos, inodoros
Tubería de gres y material refractario
Depósito de yeso de la fábrica de San Rafael

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndolos crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

Real Academia de Medicina, debe pedirse

Córdoba
Plaza de Colón, 15
y Osario, 24

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Matanzas y Coto con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expendición de pasajes é informes:

J. Valverde, Montemayor, 8

El mejor remedio para el Estómago
BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO
EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS
— DE —
TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID
Se vende en cajitas pequeñas y en
LATAS MÁS ECONÓMICAS DE 5 PESETAS
De venta en Farmacias y Droguerías.
Cuidado con las imitaciones que son perjudiciales.

GRAN BALNEARIO VICTORIA CÁDIZ

TEMPORADA DE 1911
LA MÁS BELLA Y SALUDABLE PLAYA DE ANDALUCÍA.—INAUGURACIÓN EN EL MES DE JUNIO.
Baños de agua dulce y de mar, templados y fríos.—Salón de lectura y correspondencia.—Teléfonos.—Restaurant de primer orden.—Grandes fiestas y atracciones.—Servicio de tranvía constante para conducir al público á la misma puerta del establecimiento.

Importación directa de Maderas finas

DE TODAS CLASES Y PROCEDENCIAS
JAIME VALLS
— Chapas — Molduras —
Casa central en ALICANTE, Pl. de las Monjas, 1.—Sucursales en BARCELONA y BADALONA
Se solicita representante para esta plaza, siendo indispensable que conozca algo este negocio y pueda dar buenos informes.

COMPAÑÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Fábrica de Mosaicos
SEVILLA
Ríoja, 7
JOSE M. TEJERA
MATERIALES
de construcción
ARTÍCULOS SANITARIOS
Pidanse Catálogos y Notas de Precios

ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DE ESPAÑA
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)
PARA
1911
Año XXXIII de su publicación.
DOS VOLUMINOSOS TOMOS
Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.
CONTIENE:
DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas populares.—Armas, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó científicos.
ES EL ÚNICO reconocimiento de utilidad pública por RR. OO.
ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por inscripciones que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas é lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circoles, etc.; 2.ª la parte oficial y 3.ª las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.
ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Lisboa y la Habana.
ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispanoamericanos y Filipinas.
ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.
ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las listas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.
Precio: 25 Ptas.
FRANCO DE PORTES
ES EL ÚNICO DE ESPAÑA
QUE ESTÁ COMPLETO
Y CON EL ÚNICO QUE SE PUEDEN REALIZAR BUENOS NEGOCIOS
PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO
Se halla de venta en la Casa Editorial BAILLY-BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías del mundo.
Representante en Córdoba, D. Manuel de Viguera Puerta de Santa Catalina, 3.

SOLICITANSE
personas para trabajar en su casa artículo fácil, nunca visto, y que compramos á alto precio. Admitense solicitudes de Córdoba y provincias. Escribir: Unión Romana Universal.—Madrid.

CICLISTAS.—Verdadera ganga en accesorios. Cámaras con válvula á 6 pesetas. Cubiertas desde 9 pesetas. Bicietas dos frenos, piñón libre, reforzadas, de carretera, á 175 pesetas. Bicietas B. S. A. y ALCIÓN. Representante en esta José Aguilar Ceballos, San Francisco, 45. 5-4

Se arrienda una casa sin número en el campo de la Victoria entre la puerta del Hierro y la de Almodovar con agua de pie, y un piso bajo en la calle Madera Alta núm. 11. De ambas darán razón de precio y condiciones en la calle Jesús María, 1. 5-1

Arrendamiento.—Desde S. Miguel próximo se desea arrendar un huerto con casa, enclavado dentro del casco de la población, ó muy próximo á la misma. Para tratar, Céspedes, 14 duplicado, de 9 á 1. 5-4

Agencia general de negocios
Juan Escribano y Gómez
Plaza de las Capuchinas, no. 46

Esta Agencia se dedica á las operaciones siguientes: compra y venta de fincas rústicas y urbanas; préstamos hipotecarios con módico interés é ídem con garantía personal; compra de toda clase de créditos; administraciones de fincas y capitales; habilitaciones de clases activas y pasivas; exhortos, sección especial para el cumplimiento de los mismos en toda España y traspaso de toda clase de fincas.
También se hacen particiones de bienes, expedientes de todas clases y cuantos documentos se relacionen con la titulación de fincas.

Arrendamiento.—Desde San Miguel próximo en adelante se arrienda la huerta nombrada del Carmen, en el pago de la Fuensanta. Para tratar, Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuatruplicado. 10-6

Adopción de cría. Desea colocación en casa de los padres. Darán razón, Carrera de la Fuensanta, núm. 7. 4-4

Fijarse bien

Los más delicados de paladar quedarán satisfechos adquiriendo los artículos siguientes en el establecimiento de Isidoro Vital, plaza de San Felipe, número 5:

Aceites de oliva procedentes de la Sierra, vinagres puros de uva legítimos de la Palma y Bullulos del Condado, vinos finos de Valdepeñas, manzanilla de Sanlúcar, Rioja embotellado y sueto, aguardientes de Rute y coñac Domecq todas las marcas.

El Rioja suelto á 0'75 el litro.
También se ofrecen velas esperma, 1.ª catorce por una peseta.

Nota.—Esta casa tiene por norma no adular sus artículos, y suplida á todo cliente que se sirva de mandadero reclamefactura ó etiquetas en las cabidas. Por medias arrobas se sirve á domicilio. Teléfono 241. 30-23

Arrendamiento.—Desde 1.º de Septiembre se hace del piso bajo calle San Fernando núm. 73, compuesto de cuatro habitaciones, comedor, cocina, despensa, patio, jardín y corral para gallinas, con puerta falsa y agua potable. Para tratar y verlo en la misma, de seis á ocho de la tarde. 5-5

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa calle de San Pablo núm. 8, propia para establecimiento, y con muchas habitaciones. Dará razón D. Ramón Martínez, calle Caño, número, 43. 20-10

Desde el día se arrienda en precio módico la casa Arroyo de San Lorenzo, 27 (frente á la calle Abuján) consta de 8 habitaciones, 2 patios, sótano y puerta falsa. Para verla y tratar, en el 29. 5-3

ALMACÉN DE MADERAS

LA FORESTAL
MIGUEL SALCEDO

Plaza de Colón, 13.—Córdoba
Flandes y Pijnzapa. Postes para Telégrafos, Rollos de todas dimensiones, Castaño y tablas de pino.

Arrendamiento.—Se arrienda la planta baja de la casa Sevilla, 19, y en la misma darán informes. Horas de verla de 10-12 de la mañana y de 5 á 7 tarde. 10-3

Se venden puertas, maderas y otros enseres, procedentes de uno de los kioscos de la calle Claudio Marcelo. Para verlos y tratar, en la calle Quintero, número 15. 5-3

PARA BAÑOS.—Los mejores y más baratos en la hojalatería de la viuda é hijos de J. Córdoba, calle Victoriano Rivera, núm. 10. Baños de chapas galvanizadas, tamaño grande, desde 30 á 40 pesetas. Baños de alquiler, en muy buenas condiciones, á precios económicos. Cables y bajantes de chapa inglesa, á 1'25 pesetas metro. Zafras y depósitos para aceite, instalaciones de bombas y tuberías y todo lo concerniente al ramo. 10-7

SE VENDE cal de buena calidad para blanquear y para otras, por mayor y por cargas. Precio sin competencia. Se sirve á domicilio. Para pedidos, Mayor de San Loredzo, 160.—Córdoba. 7-3

SE VENDE una estantería propia para taberna, con división de madera y mostrador, en buen uso. Darán razón Gutiérrez de los Ríos, 29, duplicado. 10-4

Se vende un coche de los llamados empuñados, con lanza y limonera y un caballo castaño, con ocho dedos sobre la mano. Saravia, 5. 10-7

MALAGA BAÑOS DE MAR "APOLO"

Convieni á V. visitar este establecimiento antes de bañarse.

TRANSPORTES INTERNACIONALES

COMISION, CONSIGNACION Y TRANSITOS
AGENCIA DE ADUANA EN PUERTOS Y FRONTERAS
EUGENIO ANGOSO SAN ROMÁN
IRUN

Casas en París.—Hendaya.—Pasajes.—Madrid
Corresponsales en Port-Bou.—Gerona.—Barcelona.—Tarragona.—Valencia de Cid.—Alicante.—Cartagena.—Málaga.—Cádiz.—Sevilla.—Huelva.—Valencia de Alcántara.—Badajoz y en las demás plazas importantes de España y del Extranjero

BALNEARIO DE ZUAZO (ALAVA)

SOCIEDAD ANÓNIMA
AGUAS SULFURADO-SÓDICAS-NITROGENADAS
Premiadas con cuatro medallas de oro y cuatro de plata. Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los catarros crónicos de nariz y garganta, bronquitis, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar en sus primeros periodos, asma, enfisema, residuos del tracazo ó gripe y demás afecciones crónicas del aparato respiratorio.—Clima seco, tónico y de altura. (600 m. sobre el nivel del mar). Instalación hidroterápica completa y perfeccionada. Gran estufa de destilación. Grandes edificios, parques, lago con lanchas, luz eléctrica, capilla pública, fonda de primer orden, café, billares, galerías cubiertas para paseo, frontón, etc. Dirección facultativa á cargo del doctor don Victor María Cortezo.—Itinerario: Estación de Zuazo (línea de Castejón á Bilbao), con cuatro correos diarios y telegrafo público.—Temporada oficial. Del 15 de junio al 15 de septiembre, prorrogable hasta el 30.—Se remiten catálogos gratis á quien los solicite. Pedidos de aguas y habitaciones al Administrador del Establecimiento.—Director Gerente: Pedro Viguera Postas, 32, VITORIA.—Depósito en Barcelona: Casa Freixa, Pino, número, 12.

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO-DENTISTA
Gondomar sin número, entresuelo, esquina á la de Sevilla.

CASANA, DENTISTA

MARQUES DE BOIL 2.
Sucesor de M. BELMONTÉ